



## Tribunal Supremo Electoral

**ACUERDO NÚMERO 746-2023**

**EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**

**CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Planificación con el visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, con oficio número DP-O-427-05-2023 de fecha nueve de mayo del año en curso, somete a consideración el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Pablo La Laguna, del Departamento de Sololá**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Pablo La Laguna, del Departamento de Sololá**", que forma parte de esta disposición;

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día doce de mayo de dos mil veintitrés.

**COMUNÍQUESE:**


*[Handwritten signature]*  
**Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana**  
**Magistrada Presidente**






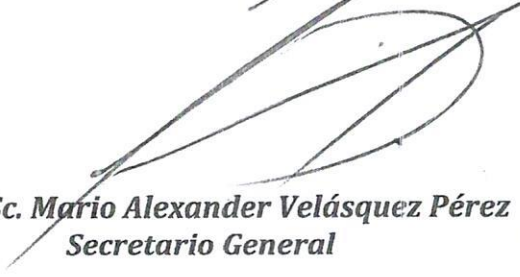
*Tribunal Supremo Electoral*

  
**Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina**  
Magistrado Vocal Primero

  
**Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra**  
Magistrada Vocal Tercero

  
**MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños**  
Magistrado Vocal Cuarto

  
**MSc. Mynor Custodio Franco Ilores**  
Magistrado Vocal Quinto

  
**MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez**  
Secretario General



**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SAN PABLO LA LAGUNA, SOLOLÁ**

Aprobado 2019		* 21%	TECHO PRESUPUESTARIO	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 62,680.00	Q 13,162.80	Q 75,842.80	Locales y alimentación	Q 53,720.00	Q 22,122.80	-29%
Gastos de movilización	Q 30,600.00	Q 6,426.00	Q 37,026.00	Gastos de movilización	Q 40,660.00	-Q 3,634.00	10%
Recursos materiales	Q 46,223.00	Q 9,706.83	Q 55,929.83	Recursos materiales	Q 28,499.00	Q 27,430.83	-49%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 61,860.00	Q 12,990.60	Q 74,850.60	Contratación de personal Contratación de servicios	Q 147,450.00	-Q 72,599.40	97%
<b>TOTAL</b>	<b>Q 201,363.00</b>	<b>Q 42,286.23</b>	<b>Q 243,649.23</b>	<b>TOTAL</b>	<b>Q 270,329.00</b>	<b>-Q 26,679.77</b>	<b>11%</b>





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN PABLO LA LAGUNA** **SOLOLÁ**  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **JEIMMY PIEDAD AGUILAR GONZÁLEZ**

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023									
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.										
2	Asistir Capacitación para la formulación y liquidación del POE 2023										
3	Asistir Capacitación de las funciones y atribuciones de las JEMs										
4	Reunión de la JEM en la subdelegación para la elaboración del POE 2023 y delegar comisiones.										
5	Entrega del POE 2023 a la dirección de planificación de TSE para su aprobación.										
6	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.										
7	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.										
8	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.										
9	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de actas proporcionado por la Secretaría General.										
10	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para verificar que la actividad electoral salga de la mejor manera.										
11	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.										
12	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.										
13	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.										
14	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.										
15	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.										





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN PABLO LA LAGUNA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: JEIMMY PIEDAD AGUILAR GONZÁLEZ

SOLOLÁ

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE			
16	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												
17	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.												
18	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano de su municipio (1era. y 2da. Elección).												
19	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).												
20	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.												
21	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.												
22	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.												
23	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.												
24	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.												
25	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.												
26	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.												
27	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.												
28	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.												





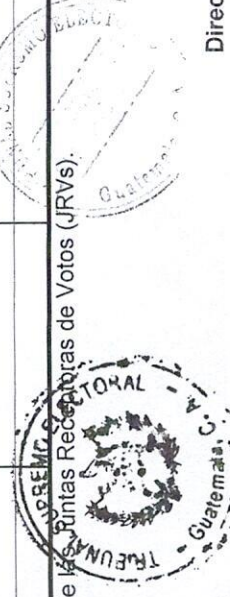
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN PABLO LA LAGUNA SOLOLÁ**  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **JEIMMY PIEDAD AGUILAR GONZALEZ**

**ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION**

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de oficina o local para sede de la Junta Electoral Municipal (5 meses mayo a septiembre).	5	1	Q5,000.00	Q25,000.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES</b>				<b>Q25,000.00</b>
<b>(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN</b> (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Alimentación para reuniones de trabajo de los miembros de la Junta Electoral Municipal (5 personas), durante el Proceso Electoral.	Ración	300	Q40.00	Q12,000.00
Alimentación para la juramentación de las JRV (80 personas) que Corresponde a 14 mesas y 5 miembros de la JEM y 5 JED	Ración	80	Q40.00	Q3,200.00
Alimentación para Primera capacitación de las JRV (80 personas) que corresponde a 14 JRV, 5 técnicos Cívicos y 5 miembros de la JEM	Ración	80	Q40.00	Q3,200.00
Alimentación para Segunda capacitación de las JRV (80 personas) que corresponde a 14 JRV, 5 técnicos Cívicos y 5 miembros de la JEM	Ración	80	Q40.00	Q3,200.00
Alimentación para juramentación de voluntarios cívicos y 5 miembros de la JEM	Ración	12	Q40.00	Q480.00
Alimentación para Tercera capacitación de las JRV (80 personas) que corresponde a 14 JRV, 5 técnicos Cívicos y 5 miembros de la JEM	Ración	80	Q40.00	Q3,200.00
Alimentación para el día del Evento Electoral el 25/06/23 y el 10/08/23 JEM	Ración	25	Q40.00	Q1,000.00
Alimentación para reunión con Fiscales y organizaciones políticas y 5 miembros de la JEM	Ración	25	Q40.00	Q1,000.00
Alimentación para 6 Voluntarios Cívicos el día de las elecciones. (Primera y Segunda elección)	Ración	36	Q40.00	Q1,440.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN</b>				<b>Q28,720.00</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>				<b>Q53,720.00</b>

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



Salón local

Dirección de Planificación



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN PABLO LA LAGUNA SOLOLÁ  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: JEIMMY PIEDAD AGUILAR GONZALEZ

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN						
(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = ( 4 X 5 ) Q.	
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)	
Subtotal Estimación de combustible		30	0.00	45.00	0.00 0.00	
Transporte para recibir y devolver mobiliario a la JED	Camión	1	2	Q3,000.00	Q 6,000.00	
Contratación de transporte terrestre (Flete) para trasladar a los centros de votación, el material y mobiliario electoral (por viaje de transporte) y para retornar a la bodega de la JEM, Elecciones Generales 2023 Primera Elección	pickup	3	4	Q70.00	Q 840.00	
Contratación de transporte terrestre (Flete) para trasladar a los centros de votación, el material y mobiliario electoral (por viaje de transporte) y para retornar a la bodega de la JEM, Elecciones Generales 2023 Segunda Elección	pickup	3	4	Q70.00	Q 840.00	
Arrendamiento de Vehículo para ir a recibir las cajas Electorales de las Elecciones Generales 2023 a la sede de la JEDy trasladar de regreso al a sede de la JED. (2 días a razón de Q. 1,400.00 por día. Primera Elección)	microbus	2	2	Q1,400.00	Q 5,600.00	
Arrendamiento de Vehículo para ir a recibir las cajas Electorales de las Elecciones Generales 2023 a la sede de la JEDy trasladar de regreso al a sede de la JED. (2 días a razón de Q. 1,400.00 por día. Segunda Elección)	microbus	2	2	Q1,400.00	Q 5,600.00	
Transporte para Voluntarios cívicos, el día de la Juramentación.	Pasajes Bús	8	2	Q10.00	Q 160.00	
Contratación de transporte terrestre por realizar apertura de cuenta, retiro de efectivo, y comisiones constantes de la JEM al Banco BANRURAL de San Juan La Laguna, Sololá.	vehículo	1	4	Q1,400.00	Q 5,600.00	
Contratación de transporte terrestre por realizar entrega de liquidación final de Contador en las oficinas del Tribunal Supremo Electoral de Guatemala		1	1	Q1,400.00	Q 1,400.00	



(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte terrestre por realizar compras de material y equipos que requiere le Proceso Electoral 2023	microbus	1	1	Q1,400.00	Q 1,400.00
Transporte para por 18 reuniones de la JEM, de 4 miembros que no pertenecen al municipio de San Pablo, designados por problemáticas en la población, ida y regreso	terrestre / acuatico	4	18	Q110.00	Q 7,920.00
contratación de servicio de mototaxi para movilización de JEM para primera y segunda vuelta (monitoreo de Centros de Votación)	Mototaxi	2	2	Q450.00	Q 1,800.00
Transporte de JRV para juramentación y capacitación	terrestre	70	1	Q50.00	Q 3,500.00
<b>Subtotal Estimación gastos de transporte</b>					<b>Q 40,660.00</b>
<b>TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN</b>					<b>Q40,660.00</b>

**NOTAS:**  
 Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN PABLO LA LAGUNA SOLOLÁ  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: JEIMMY PIEDAD AGUILAR GONZÁLEZ

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

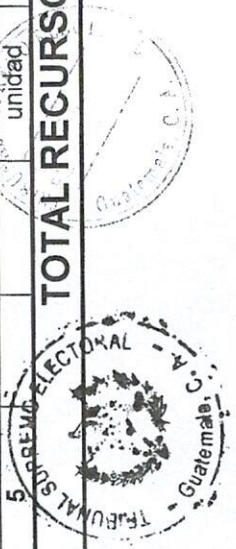
(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMIO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMIO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
<b>MATERIALES DE LIMPIEZA</b>							Q -
Escobas	12			Unidad		Q 20.00	Q 240.00
Cloro	7			Galón		Q 25.00	Q 175.00
Desinfectante	10			Galón		Q 35.00	Q 350.00
Jabón Antibacterial	9			Galón		Q 50.00	Q 450.00
Jabón antibacterial en dispensador	6			Unidad		Q 25.00	Q 150.00
Papel Higienico	10			Fardo		Q 85.00	Q 850.00
Detergente	7			Unidad		Q 35.00	Q 245.00
Bolsas de basura	10			Rollo		Q 38.00	Q 380.00
Cera para piso	2			Galón		Q 25.00	Q 50.00
Sacabasuras	8			Unidad		Q 30.00	Q 240.00
Basurero	4			Unidad		Q 80.00	Q 320.00
Trapeador	12			Unidad		Q 20.00	Q 240.00
<b>ÚTILES DE OFICINA</b>							Q -
Hojas Papel Bond Tamaño Carta	15			Resmas		Q 55.00	Q 825.00
Hojas Papel Bond Tamaño Oficio	20			Resmas		Q 60.00	Q 1,200.00
Folder Oficio	4			Resmas		Q 55.00	Q 220.00
Engrapadora de Pared	4			Unidad		Q 196.00	Q 784.00
Grapas para Engrapadora de pared	8			Caja		Q 20.00	Q 160.00
Gancho para folder	2			Caja		Q 9.00	Q 18.00
Engrapadora de Escritorio	15			Unidad		Q 35.00	Q 525.00
Grapas	17			Caja		Q 10.00	Q 170.00
Cuaderno Espiral Pasta dura	5			Unidad		Q 20.00	Q 100.00
Calculadora	4			Unidad		Q 50.00	Q 200.00
Lapiceros	16			Caja		Q 12.00	Q 192.00
Lápices	16			Caja		Q 15.00	Q 240.00
Sacabocado	4			Unidad		Q 30.00	Q 120.00





**ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Tabla Shanon	6			Unidad		Q 20.00	Q 120.00
Marcadores Permanentes	30			Unidad		Q 3.50	Q 105.00
Tijeras	18			Unidad		Q 25.00	Q 450.00
Clip Jumbo	2			Caja		Q 7.00	Q 14.00
Tinta para impresora	6			Litro		Q 100.00	Q 600.00
Masking Tape	8			Unidad		Q 20.00	Q 160.00
Sellador	10			Unidad		Q 10.00	Q 100.00
Lector de QR y Barras	1			unidad		Q 1,200.00	Q 1,200.00
<b>MATERIALES ELÉCTRICOS</b>							
Regletas	18			Unidad		Q 70.00	Q 1,260.00
Extensiones de 10 mt	16			Unidad		Q 90.00	Q 1,440.00
Cinta de Aislar	4			Unidad		Q 20.00	Q 80.00
Focos de 18W	30			Unidad		Q 35.00	Q 1,050.00
Focos 105W alta potencia	24			Unidad		Q 9.50	Q 228.00
Alambe de amarre libra	8			libra		Q 16.00	Q 128.00
Cable Paralelo No.12	200			metros		Q 5.00	Q 1,000.00
Toma corrientes	17			unidad		Q 13.00	Q 221.00
Soquets	17			unidad		Q 18.00	Q 306.00
Espiga	17			Unidad		Q 30.00	Q 510.00
Linternas	14			Unidad		Q 150.00	Q 2,100.00
agua pura	12			caja		Q 40.00	Q 480.00
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO</b>							
Sillas Plasticas	12			Unidad		Q 50.00	Q 600.00
Mesas Plegables	2			Unidad		Q 580.00	Q 1,160.00
Dispensador de Agua Electrico	1			Unidad		Q 1,000.00	Q 1,000.00
USB de 128 GB	3			Unidad		Q 125.00	Q 375.00
<b>ALIMENTOS</b>							
Té	4			Caja		Q 22.00	Q 88.00
Café	4			Frasco		Q 30.00	Q 120.00
Azucar	1			Fardo		Q 160.00	Q 160.00
Camisas y blusas para miembros de la JEM	25			unidad		Q 150.00	Q 3,750.00
Chumpa para miembros de la JEM	5			unidad		Q 250.00	Q 1,250.00
<b>TOTAL RECURSOS MATERIALES</b>							<b>Q 28,499.00</b>





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN PABLO LA LAGUNA SOLOLÁ  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: JEIMMY PIEDAD AGUILAR GONZÁLEZ

ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (RENGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)

(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DIAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)*(5)*(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN													
							2023													
							ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT				
036	Estibamiento para cada centro de votación. 1ra y 2da vuelta.	Recibir, descargar, estibar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral.	16	Q 250.00	6	Q 24,000.00														
036	Personal de Limpieza, 2 por cada centro que son 3, por 12 días en total 1ra y 2da vuelta.	Limpieza completa del centro de votación, mobiliario electoral, 3 días antes, 1 día durante y 2 días después de la votación.	12	Q 250.00	6	Q 18,000.00														
036	coordinadores de centro de votación 1ra y 2da vuelta	velar por el orden y cumplimiento de directrices en el centro de votación.	6	Q 500.00	6	Q 18,000.00														
	<b>SUBTOTAL</b>					<b>Q 60,000.00</b>														
(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DELSERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)*(5)*(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN													
							2023													
							ENE	FEB	MAR	ABRI	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT				
189	Servicios administrativos para oficina de junta electoral municipal de San Pablo la Laguna	Atender en horario de oficina, realizar requerimientos de la junta municipal, llevar controles, atender a la comunidad que se aboque a las oficinas, entre otras.	1	Q 4,000.00	5	Q 20,000.00														
189	Personal de Mantenimiento para oficina de junta electoral municipal de San Pablo la Laguna	Realizar tareas de limpieza, mantener el orden de la oficina, ayudar en tareas requeridas, ordenar mobiliario y limpieza para reuniones.	1	Q 3,500.00	5	Q 17,500.00														
	<b>SUBTOTAL</b>					<b>Q 37,500.00</b>														
	<b>TOTAL</b>					<b>Q 97,500.00</b>														



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN PABLO LA LAGUNA SOLOLÁ  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: JEIMMY PIEDAD AGUILAR GONZÁLEZ

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Internet para oficina de JEM durante 5 meses	1	5	Q300.00	Q 1,500.00
Reparación menores de inmuebles en centros de votaciones, incluyendo mano de obra.	8	1	Q500.00	Q 4,000.00
Recargas Electronicas para 5 miembros de la JEM	5	5	Q100.00	Q 2,500.00
servicio de instalación de cableado eléctrico en 2 centros de votación	8	2	Q750.00	Q 12,000.00
Servicio de Pipa de Agua para centros de votaciones	2	2	Q1,500.00	Q 6,000.00
Reparación de servicios básicos en centros de votación	2	2	Q900.00	Q 3,600.00
Contratación de plantas eléctricas para el día de las elecciones primera y segunda vuelta.	8	2	Q1,200.00	Q 19,200.00
Identificación de la oficina JEM con manta vinilica	1	1	Q350.00	Q 350.00
Hospedaje 4 miembros JEM (para visitar CEMs lejanas a la cabecera municipal)	4	2	Q100.00	Q 800.00
<b>TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS</b>				<b>Q 49,950.00</b>



255



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO  
 CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN PABLO LA LAGUNA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: JEIMMY PIEDAD AGUILAR GONZÁLEZ

**RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS**

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 53,720.00
Gastos de movilización	Q 40,660.00
Recursos materiales	Q 28,499.00
Contratación de servicios	Q 97,500.00
Contratación de otros servicios	Q 49,950.00
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q270,329.00</b>

\_\_\_\_\_  
 Presidente de la JEM

\_\_\_\_\_  
 Secretario de la JEM

\_\_\_\_\_  
 Vocal de la JEM

